

ACTA SOBRE EL ACUERDO 10/2022 DE 24 DE ENERO DEL TACPNA

PRESIDENCIA:

- Fernando Balduz Ugarriza

VOCALES:

- Teresa Padilla Gómez - Guillamón

SECRETARÍA

- Miriam Ortueta Izco

En Pamplona, a las 09:00 horas del 25/01/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a dar cumplimiento al Acuerdo 10/2022, de 24 de enero, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra por el que se resuelve la reclamación especial en materia de contratación pública interpuesta por LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. frente al acuerdo de la Mesa de Contratación, de 15 de octubre de 2021, por el que se excluye su oferta del Lote 2 del contrato de limpieza para los centros del Área de Salud de Estella-Lizarra, para los años 2021-2022, licitado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Dicho Acuerdo en su punto primero dictamina. *"Estimar parcialmente la reclamación especial en materia de contratación pública interpuesta por LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. frente al acuerdo de la Mesa de Contratación, de 15 de octubre de 2021, por el que se excluye su oferta del Lote 2 del contrato de limpieza para los centros del Área de Salud de Estella-Lizarra, para los años 2021-2022, licitado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, anulando el acto impugnado y ordenando la retroacción de las actuaciones al momento anterior a su adopción, a fin de que se dicte nuevo acto debidamente motivado conforme a lo expresado en el Fundamento de Derecho sexto del presente Acuerdo"*

En consecuencia, la Mesa de Contratación, procede a rechazar la oferta de LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A., presentada al lote 2 "Limpieza Centros de Salud Área Estella", con una baja superior a la baja máxima admitida del 6%, considerándola anormalmente baja, por los motivos detallados en el informe sobre las ofertas anormalmente bajas presentadas a esta licitación y que fue aprobado por la Mesa de contratación el 15 de octubre. La carta de exclusión se acompañará del citado informe.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 9.30h.

El Presidente

Firmado digitalmente por
Fernando Balduz Ugarriza

La Secretaria

 ORTUETA
IZCO
MIRIAM -
.....Q